

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES AMAGO C. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diecisiete horas en el inmueble ubicado en las calles Luis Urdaneta # 1420 y Av. del Ejército, se instaló la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada INVERSIONES AMAGO C. LTDA. contando con la asistencia de los siguientes socios, Señores: **Compañía BANAUDI S.A., representada por su Gerente General señora Elizabeth Campodónico Aguirre, propietaria del 52% de participaciones, la señora Patricia Maria Leon Pareja, propietaria del 9.60% de participaciones; La señora Maria Antonieta Leon Pareja propietaria del 9.60% de participaciones; La señora Livia María Leon Pareja propietaria de 9.60% de participaciones; La señora Cinthia Priscila Leon Pareja propietaria de 9.60% de participaciones; el Señor Nelson Nilo Leon Pareja propietario de 9.60% de participaciones.** Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, la misma que asciende a la suma de dos mil dólares americanos, dividido en cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo a tratar.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora ELIZABETH MARIA CAMPODONICO AGUIRRE y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta, El Sr MIGUEL VERA SEGOVIA, invitada a esta Junta en su calidad de contador de la Compañía

El orden del día según convocatoria es:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA. correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

La señora Secretaria informa que estando presente el 100% del capital Social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual la Sra. ELIZABETH MARIA CAMPODONICO AGUIRRE quien preside la Junta declara legalmente instalada y abiertas las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA del año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Previa deliberación de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA. Resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA. correspondiente el año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora Secretaria informa el segundo punto del orden del día que es conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Los Estados Financieros presentados a la Junta General Ordinaria de Socios son: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Caja y Evolución del patrimonio de los socios.

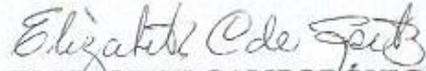
Previa deliberación la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA. Resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014.

La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía INVERSIONES AMAGO C LTDA en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de socios que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta

No existiendo otro tema a tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se

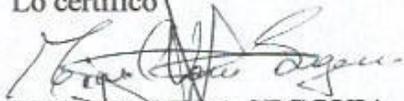
procede a dar lectura de la misma que queda aprobada y sin modificación con lo cual se da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifica.



SRA. ELIZABETH CAMPODÓNICO DE SPITZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Es una fiel copia del original

Lo certifico



MIGUEL VERA SEGOVIA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA